

# EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

## Postrimerías del siglo XIX.

*Si sabes que undon Tal... tiene millones no hagas indagaciones, supón, que con constancia trabajando, honradamente se los fué ganando; y afirma, que en rigor nos es cosa rara, que crezca el río con el agua clara.*

*Sin olvidar que en esta edad de cobre nunca debe tener razón el pobre.*

(Máximas del día.)

Si la política de los tiempos modernos es un conjunto de veleidades contradictorias, sus deducciones prácticas, para la vida de la familia y del individuo, no pueden ser más calamitosas, detestables y absurdas.

Apesar de sus decantadas libertades, cada vez es más depresiva, precaria é insegura la vida de los hombres dignos y laboriosos, y más precar, insultante y holgada, la de los bandidos del robo legislado, en esta confusión de términos, donde casi no queda más que el nombre de sentido jurídico.

Informadas las costumbres generales y la conciencia pública en la falsa civilización moderna, tan saturada de materialismos groseros y positivismos racionalistas, predominando el ardiente deseo de los bienes sensibles, la sed del goce, y el afán inmoderado de riquezas, saltan unos hombres por encima de todos los respetos, aun con menoscabo de la honra, y en sus cabalismos utilitarios prescinden otros de todo sentimiento noble, de toda afección fraternal y humana, violando los principios inconcusos de la verdad y de la justicia.

Tiéneso hoy por axioma, entre las gentes del negocio, que la virtud y el verdadero talento consisten en prosperar y enriquecerse, y que donde no hay medro, lucro ni utilidades, reinan la pereza, la ineptitud y la tontería.

Así, solo el que sabe hacer dinero é improvisar dinero, pasa por hombre de iniciativa y de sentido práctico, aun cuando sea un burro ó un farsante, y aun cuando la base de sus encumbraciones haya sido el negocio sucio, la quiebra fraudulenta y la tramitación ejecutiva con aspectos mas ó menos autorizados.

Con esos criterios y sistemas, antes calificados de juderías y latrocinios vergonzosos y hoy de libre contrata, se han hecho ricos muchos de los que ahora arrastran coches y viven en palacios, lo mismo los que en la capital negocian con los sueldos y valores, que los que en las rurales se comen al rentero y pequeño propietario, con el monopolio de las exportaciones ó la inmoral explotación del trigo y las cosechas de la gravada agricultura.

Así no es extraño que cualquier usurero ó revendedor en esas circunstancias y en otras no apuntadas comenzando con un ca-

pitalejo de dos á tres mil duros se haga millonario en un plazo de diez ó doce años.

Para ello no es preciso ningún cálculo ni aventurar ninguna empresa; basta como se ha dicho muchas veces, reunir tres circunstancias: economía, serenidad y desaprensión.

Tratándose de usuras, la economía es la roña y la miseria, carácter distintivo de esa clase de ricos que sombríos, mediatibundos y desconfiados, ni propenden ni saben hacer el bien, ni los preocupan las agonias de los demás, ni por sí propios hacen otra cosa que acumular y acumular intereses á los mequinos capitales que pusieron en juego.

La serenidad de la usura estriva en no comoverse ante ningún infortunio, en tener corazón negro y apedernalado con el que sufre y con el que llora para no hacer más que arruinar, ejecutar y hundir en el abismo, á través de las protestas, los gemidos y las maldiciones de las víctimas.

La desaprensión es necesaria para llamar despilfarrador, holgazán y vicioso, al mismo á quien con tal descaro roban, de análoga suerte, que otros caballeros de industria en apropiarse lo ajeno, (escudados algunos en sus autonomías profesionales) suelen llamar canalla, nulidad y aun ladrón, al mismo á quien audazmente despojan tan sin respeto á Dios, ni á las leyes, ni á las censuras de la opinión verdaderamente honrada.

A estos hacen coro la pasión y la envidia, los ignorantes, los difamadores, que siempre propenden á juzgar como más deshonor, envilezca ó degrade, y que llaman también ladrón al robado, pues éste es el *Invi* puesto á la víctima.

Y lo mismo que con los intereses sucede con el honor, contra el que se atenia por el motivo más insignificante, resaltando la baja de sentimientos y la cobardía de espíritu; como si los intereses y el honor fuesen cosas baladíes, indignas del respeto de las gentes.

Del rebajamiento de caracteres y costumbres del siglo actual, es buena muestra la siguiente máxima también muy en voga en sus postrimerías.

«Jamás tiendas la mano al desvalido, ni defiendas jamás al oprimido; si quieres tener suerte persigue al débil y bendice al fuerte.»

«Del pobre y del honrado, di que es un ser indigno y degradado, y si el caso ¡oh ventura! se presenta, al rico adula y al honrado afrente.»

José de Guzman el Bueno y Padilla  
DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.

## INCENDIOS

PRODUCIDOS POR LOS TRENES.

Como en la sección ferroviaria de Guadix,

va hemos tenido un incendio producido por la locomotora, queremos que nuestros lectores sepan á que atenerse en estos casos

Muchas y terminantes son las disposiciones dictadas en distintas épocas para impedir los incendios á que nos referimos. Entre aquellas figuran las Reales órdenes de 4 de Noviembre de 1862, 7 de Septiembre de 1866 y 23 de Agosto de 1872, así como el art. 33 del reglamento para la ejecución de la ley de Policía de ferrocarriles.

La Real orden de 23 de Agosto de 1872, preceptúa:

1.º Que los ingenieros jefes de las Divisiones, al acercarse todos los años la época de los calores, ejerzan el mayor cuidado para que se limpie de yerbas la vía hasta el extremo que lo permita la conservación de las obras de tierra, debiendo usar las Empresas el procedimiento que técnicamente sea más apropiado para conseguir dicho objeto.

2.º Que cuando se adopte el de la quema, las mismas Empresas ó sus agentes den conocimiento anticipado á la autoridad local respectiva, á fin de que esta prevenga las medidas de vigilancia y precaución que considere oportunas para evitar que el fuego se propague á los campos colindantes.

Y 3.º Que si á pesar de esto sobreviniese algún incendio producido por las chispas de la locomotora, los mismos ingenieros jefes, bien al dar conocimiento á la autoridad judicial, bien cuando ésta, de oficio ó como prueba aducida por la Compañía ó sus empleados, pida informe á la inspección facultativa sobre los motivos que hubieren dado lugar á la no extinción completa de las yerbas, manifiesten los fundamentos técnicos que á ello se opusieren ó faltas en que haya incurrido la Empresa, sin perjuicio de que si ésta descuida dicho servicio á pesar de las gestiones de la División, dirijan á su tiempo la correspondiente denuncia al gobernador civil de la provincia á quien toque conocer del asunto, como caso comprendido y para los efectos del artículo 12 de la ley de 14 de Noviembre de 1855.

Véase ahora lo que dispone el artículo 33 del reglamento para la ejecución de la ley de Policía de ferrocarriles.

«Art. 33. Se hallarán siempre provistas las locomotoras de los aparatos necesarios para precaver todo peligro de incendio, y nunca prestarán servicio hasta que hayan sido reconocidas por la inspección facultativa.»

Inútil nos parece decir, por ser cosa que supondrán nuestros lectores, que las disposiciones preinsertas, y otras que, en obsequio á la brevedad, no copiamos, no se cumplen, y de ahí la repetición de los incendios que todos los años hay que lamentar, especialmente en la época de los grandes calores.

Y para que en este particular, como en otros muchos del servicio de ferrocarriles, llegue á su colmo el descaro de las Compañías,

ñas y la indiferencia de los encargados de corregir los abusos é infracciones que estas cometen, se da el caso, cada vez que por un incendio se las exige judicialmente la oportuna responsabilidad, de que procuren y consigan que esta recaiga sobre el personal de Tracción, el cual sufre el descuento del importe de los perjuicios ocasionados á los dueños de terrenos próximos á la vía, siendo así que la responsabilidad material es exclusivamente de la Empresa, que tiene la vía y las máquinas en condiciones las mas apropiadas para que las chispas ó carbones encendidos que arroja la locomotora produzcan extragos de más ó menos consideración.

La Tracción Ferroviaria, publica una circular que el comité de la Unión general de obreros y empleados de ferrocarriles españoles dirige á los maquinistas para que hagan constar oficialmente la falta ó mal estado de los aparatos destinados á evitar incendios, á fin de demostrar en todo tiempo y ocasión que no pueden ser en modo alguno responsables de daños causados por faltar á sus sagradas obligaciones las Compañías y los representantes del Gobierno.

Nos parece muy oportuna tal recomendación, y por nuestra parte recomendamos también á los perjudicados por los incendios que no dejen de exigir judicialmente á las Compañías la indemnización de los daños á que den lugar las infracciones que hemos señalado en este artículo.

## DESDE ALMERIA

Sr. Director de EL ACCITANO

Mi querido amigo: En cuatro horas, tiempo señalado por la Compañía ferroviaria para venir de allí á aquí, he recorrido la distancia que separa á esa de esta ciudad, á la que he llegado á Dios gracias sano y salvo en unión de otros muchos paisanos y paisanas que vienen á gozar de las postrimerias de los baños.

Este viaje es un hermoso y agradable paseo, en el que se disfrutan bellas aunque rápidas impresiones.

Destino fatal!

Los mortales nunca nos hayamos contentos con lo que somos, con lo que nos dan y con lo que tenemos y aquello que ha causado nuestra esperanza, nuestros ensueños y por lo que hemos luchado y combatido, lo consideramos bueno, pero deja en nosotros algo que desear, bien de lo que pasó, bien de lo que vendrá.

Hoy que tenemos nuestro apetecido ferrocarril, hoy que vamos en él cómodamente, echamos de menos las góndolas y las gáleras donde veníamos antiguamente—el año pasado—desde las poéticas faldas de Sierra Nevada á este encantador pedazo de mar. La carretera seca, maltrecha y polvorienta; los prados donde comiamos y descansábamos á la protectora sombra de los árboles; la fuente que nos brindaba su fresco y cristalino manantial; el pueblillo que contemplábamos y en el que se acercaban sus habitantes á contemplarnos del mismo modo, retirándose despues de satisfecha su curiosidad; las bellas perspectivas que la reposada locomoción del vehiculo nos dejaba admirar; las ventas donde hacíamos noche, todo tenia atractivos y seducciones.

El último año que estuve aquí, que vá para tres, hice noche con mi familia en la venta de los Navarros que es un casucho feo, viejo y pequeño y en el no cojiamos los huéspedes; tantos éramos!

Habia arrieros, comerciantes, carreros, eclesiásticos, hombres de letras, artesanos, señoras de todas categorías y todos sentados en el portal-cocina entablamos conversación en amigable consorcio, democráticamente; de ella no salieron muy bien librados los cobraores de no sé que pueblo, á los que uno de aquellos varones aplicó las frases más duras y enérgicas, perfectamente adaptadas al funcionario, de ser cierto—que lo sería—lo que contaba el perjudicado como él decía. La política salió sin hueso sano, y de la administración de la cosa publica se dijo la mar.

A las altas horas de la noche las señoras se reti-

raron á la única habitación existente, y en cama redonda lo mismo que los ciudadanos en el portal, cual envuelto en una manta, quien recostado sobre un jergon, quien en la jalma de su jumento, se pasó la noche asediados y maltratados por las pulgas, las chinches y los mosquitos, que nos hicieron levantar antes de que naciera la Aurora. En este momento se olvidó lo fatal de la noche para admirar el animado espectáculo que á la vista se ofrecía: el gallo apareció ufano y orgulloso conduciendo á su grey, haciendo el amor á sus sultanas y gozando de sus favores, yendo despues en busca de sabrosos gusanillos; las manadas de ovejas y borregos salieron al monte vecino con el manso delante enseñando el camino que habia de seguirse, haciendo alarde de su cencerria; los arrieros dieron de beber á sus bestias y luego aparejaron y cargaron empuñando de nuevo la caminata; los mayores prepararon el ganado y les crugieron los látigos sobre las cabezas indicándoles que el reposo habia terminado y comenzaba de nuevo la faeta; las lecheras de los cortijos vecinos aparecieron conduciendo su mercancía al vecino lugar, el ventero ofreció á sus huéspedes botella en mano, el rico néctar amillico á razon de perra gorda por copa, el ama de la casa ajustaba la cuenta y cobraba de luz dos y dos de luz; las sirvientas se deshacían en cumplimientos barruntando la propina; los muchachos del ventero pedían perrillas á diestro y siniestro y los perros festejaban á sus dueños ladrando alegremente; pasó una pequeña porción de tiempo y aquello terminó, cada cual continuó su marcha para no ver jamás á los compañeros de una noche.

Hoy ha muerto eso; el camino de Almería se ha metamorfoseado, todo lo vemos rápidamente pero con comodidad, no pudiendo gozar en cambio de ciertas delicias; el tren vuela, vuela y ni pueda obedecer nuestras indicaciones, ni satisfacer nuestros deseos, es un género de dorada prisión á la que todos sugeramos nuestra voluntad y la locomotora nos conduce reglamentariamente, manejada por un hombre que lleva en sus manos nuestras vidas.

No hay que dudarle, don José, los hijos de Almería son buenos hijos y como tales aman mucho pero mucho á su ciudad y procuran aderezarla de modo tal que siendo moza vieja resulta una joven bella y gentil cristiana; pero que ha de saber V. que esta población progresa rápidamente y cada día aparece con pruebas nuevas y de gran valor: la Almería hace veinte años esa ha desaparecido y la ha sustituido no otra nueva sino una nueva población en el orden á edificaciones y gusto.

La plaza de abastos de nueva construcción es hermosísima, la estación del ferrocarril desartándose ciertos azulejos que se han pegado y ciertos colorines que una brocha bienhechora debe borrar es sin duda de las mas bellas que hay en nuestra nación, los paseos del Malecón se han mejorado, se ha hecho muchas casas particulares y tengo entendido se vá á abrir en breve una gran vía de la población á la estación.

Si en esa imitáramos éste!

El lunes se dió un gran concierto en el Liceo, en el tomaron parte nuestras paisanas y sobre ello dejó hablar á La Crónica Meridional que dijo ocupándose de ellas.

«Anoche tuvo lugar en aquella casa una velada que no se olvidara tan fácilmente.

La distinguida Srta. Aurelia Ochoa, una belleza accitana, pero de primer orden, de esas cuyos semblantes reúnen la gracia y la perfección, con una amabilidad digna de eterno agradecimiento; habia aceptado las reiteradas instancias que se le habian hecho dejando anoche escuchar las melodias que sus privilegiadas manos saben arrancar del violin.

Su hermana Asunción no menos bella, que une un rostro angelical y una figura interesante, tambien lució sus dotes artísticas, dignas del mayor encomio.

Las Srtas. Pepita, Angeles y Tomasa Ortiz de Minagorre, un terceto de encantos y hermosura, hicieron verdaderas filigranas en el piano y en el violin con gran maestría y sumo gusto.

La Srta. Pérez de Alarcón, tan linda como distinguida, también arrancó espontáneos aplausos en en la serenata de Rossini, que interpretó magistralmente en el violin.

La colonia accitana es aun numerosa y la forman: D. José Perez de Andrade, su señora y su hija Consuelo; D. Manuel M.<sup>a</sup> Minagorre, su señora y sus hijos Eduardo y Enrique; D. Nicolás Gallego y su señora; D. Torcuato Ochoa, la suya y sus hijas Aurelia y Asunción; D. Antonio Minagorre y su señora; D. Ángel Córcoles, la suya y su hermana Patrocinio; D. Juan José y D. Eduardo Salmerón con sus señoras; D. Ambrosio Ruiz y su familia; don José Labella su señora y sus hijos Encarnación y Alfonso; D. Joaquín Caballero, su señora y sus hijos Araceli y Adrian; D. Maximino Labella Aguilera su señora y sus hijos Enrique y Pepito; don Juan Ortiz Vera su señora y sus hijas Pepa Angeles y Tomasa; D. Felipe Sanches Suarez su señora

hija Matilde; D. José Peinado y familia; D. Torcuato García López y la suya; D. Miguel Arenas y su señora; D. Antonio Honrubia, D. Aureliano del Castillo, D. Pedro J. Garrido, D. José Dominguez Rodriguez, D. Pedro Casas, D. Joaquín Serrano, don Antonio Ruiz Valero y su señora; D. Antonio Hernández, D. Rosendo Peinado Hernández, D. José Gallego, D. Miguel López Muley, D. Emilio Fernández de Rincón sobrino de nuestro Prelado, la señora de D. José Palma, sus hijas Carmen y Claudia y D. Rogelio Dominguez.

He tenido el singular gusto de saludar al simpático Director de La Verdad de Finana, que trabaja activamente en pro de su periódico y me dice le saluda en su nombre.

Me he estendido demasiado y termino; las hijas de Guadix han dejado perfectamente estampado el pabellón accitano, al que han nombrado deinasadamente.

Recuerdos á los compañeros y lo saluda expresivamente.

GARCI-TORRES.

## VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—Me preguntas, amigo, que linea de conducta debes seguir en determinadas ocasiones; te respondo que la recta, teniendo siempre buen golpe de vista geométrico para que no sea tanjente al círculo de los brutos; si equivocas su dirección mas vale que sea secante.—R.

## Consignaciones, Comisiones

### Tránsitos

## SALMERÓN Y CLEMETE

Despacho de mercancías del Puerto de Almería para la estación del ferrocarril.

Los señores comerciantes que se sirvan de esta agencia, encontrarán cuantas ventajas son necesarias, tanto en la economía de gastos cuanto en la prontitud en los despachos. Esta casa cuenta con agentes activos y celosos en todos los puertos de España para la combinación de la carga.

Almería, Plaza de Bermúdez, núm. 4.

RATAS.—Aunque la ratonera que se ha colocado en el municipio está confeccionada con alambres servidos, no va á quedar en nuestras casas consistenciales un raton sagastino que no caiga en ella. Menos mal si no la surgen despues en el agua hirviente de la caldera de la justicia.

ENFERMO.—Ahora vá de veras.

Nuestro paisano don Torcuato López se encuentra en cama, por efecto de una rozadura que ha sufrido en el pié izquierdo.

Así lo dice La Publicidad.

Y aunque este periódico omite decir que desearia su pronto restablecimiento, nosotros lo deseamos de todo corazón.

REDACTOR.—El lunes salió para Almería, el de este periódico señor don José M.<sup>a</sup> García-Varela, acompañado de su esposa é hijos, con el objeto de tomar los baños de mar, Permanecerá una larga temporada en la hermosa cenicienta.

DIETAS.—No sabemos á que cantidad ascenderán las señaladas al Delegado y á su Secretario. ¿Quién las paga?

FORASTEROS.—Dice la prensa de Almería que en los dias de nuestra próxima feria, piensan visitar esta población muchas familias de aquella.

Para entonces debiera ordenarse que desaparecieran los muchos ramos de olivo que adornan las puertas de muchas casas; pues aunque lo que abunda no daña, los señores que nos visiten van á quedar asombrados de que en Guadix existan tantas bibliotecas públicas.

JEFE.—Ha sido nombrado de orden público don Nicolás Acosta. Le recomendamos que sea muy ac-



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Espartos

### A LOS SEÑORES MÉDICOS

TRABAJOS ESPECIALES.

	Pesetas	Cts.
100 igualatorios talonarios, 8.º ag.	1,	25
500 » » »	5,	«
1000 » » »	9,	«
2000 » » »	15,	«
100 » » » más grandes	1,	50
500 » » »	6,	«
1000 » » »	1,	«
2000 » » »	16,	«
100 Recetas 8.º natural	1,	25
500 » » »	5,	«
1000 » » »	9,	«
2000 » » »	16,	«
100 Cédulas de defunción en 4.º	1,	50
250 » » »	3,	50
500 » » »	6,	«
1000 » » »	11,	«
500 Recetas en 6.º apaisado	6,	«
1000 » » »	11,	«

En todos estos trabajos el papel es blanco, superior y satinado.

Se arriendan los de varias fincas en el partido judicial de Guadix, pueden dirigirse proposiciones à don Emilio M. de Villena, plaza de los Gironés n.º 4 en Granada, é informarán en Guadix don Francisco Peralta Gámez, y en Pedro Martínez don Francisco del Valle Rodríguez.

DISPONIBE

Antonio Martínez Cazorla

8, PIZARRO, 8.

ALMERÍA

OFRECE SU CASA AL COMERCIO DE GUADIX

para operaciones bancarias, compra-venta de mercancías, consignaciones, comisiones y tránsitos

Tiene relaciones directas con TODOS LOS PRINCIPALES MERCADOS DEL MUNDO, que pone à disposición de sus amigos.

## EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Catedral, 5.—Guadix.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, semestre	Ptas. 4' 00
En toda España. »	» 5' 00
Extranjero, un año	» 12' 50
Número corriente, 25 céntimos de peset. Atrasado, 50.	

Anuncios, 1.ª plana, peseta línea: 2.ª 75 céntimos de peseta: 3.ª 50 céntimos: 4.ª 25 céntimos. Comunicados: precios convencionales.

TARJETAS MORTUORIAS

Y ANIVERSARIOS EN PRIMERA PLANA

Cuadro de toda la plana	50 Ptas
Id. de dos columnas	30 «
Id. de una id.	15 «
En segunda plana	
Cuadro à tres columnas	40 «
Id. à dos id.	20 «
Id. à una id.	10 «
En tercera plana	
columnas	39 «
id.	15 «
id à una	8 «
En cuarta plana	
Cuadro à tres columnas	20 «
Id. à dos id.	10 «
Id. à dos id.	5 «

**Dr. Blanes**  
**MÉDICO-OCULISTA**  
discípulo de los Dres. Albitos y Osio.  
PLAZA ADMINISTRACIÓN VIEJA  
ALMERÍA

**RENOVADOR ORIENTAL**  
Boston  
El mejor, más higiénico y eficaz para evitar la caída del pelo y embellecer la cabellera.  
De venta en esta Ciudad, Farmacia de  
**D. Antonio Sánchez Ortiz.**

A los consumidores de chocolates

Los hijos de José Arenas, comerciantes de esta plaza, no queriendo que desaparezca la especialidad que en este artículo venía produciendo su difunto tío don Bruno Arenas (Q.E.P.D.) se han dedicado à la elaboración de él, introduciendo las mejoras que son indispensables para el perfeccionamiento de sus variadas clases, en obsequio à sus antes numerosos consumidores.

### A LOS LABRADORES.

En el establecimiento de los señores Matias Hermanos, calle del Pósito, número 2, se expende el legítimo guano de la acreditada marca Fox-ear de Londres, al precio de 17 reales arroba.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: MARTINEZ CRUZ. ALMERÍA

**GUILLERMO MARTINEZ CRUZ**

CONSIGNACIONES, COMISIONES Y TRÁNSITOS.  
AGENTE ESPECIAL  
DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

—REAL, 46—

Almería.

**EL ACCITANO**

PROVINCIA DE

Sr. D.